ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OLGA VIVIANA IGLESIAS CONTRERAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.070.951.778	CONTRATO No.	284-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DEL GUAVIARE - CHARRAS - GT GUAVIARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la planeación participativa de la hoja de ruta.	A partir de la resolución 4309 del 2019, por la que se establece la ruta de reincorporación y los siete componentes a trabajar para la construcción de la hoja de ruta ya sea de forma individual y/o colectiva se desarrollan las actividades y/o atenciones pertinentes para cada PER ya sea de forma colectiva o individual. Durante el mes de agosto se trabajó principalmente el componente de familia de forma individual y colectiva, en esta ocasión se realizó actividad en relación a los buenos procesos de comunicación. Esto partiendo de la idea de que es la comunicación un pilar fundamental para la interacción de los seres humanos y el fortalecimiento de las relaciones. Con el fin de abordar de manera clara se dejaron las siguientes preguntas: ¿Para ti qué importancia tiene la comunicación?, ¿Qué tipos de comunicación crees que existen, ¿Qué entiendes por comunicación asertiva?, ¿Cuáles crees que pueden ser las consecuencias de una mala comunicación?
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de agosto se trabajó principalmente el componente de familia de forma individual y colectiva, en esta ocasión se realizó actividad en relación a los buenos procesos de comunicación. Esto partiendo de la idea de que es la comunicación un pilar fundamental para la interacción de los seres humanos y el fortalecimiento de las relaciones. Con el fin de abordar de manera clara se dejaron las siguientes preguntas: ¿Para ti qué importancia tiene la comunicación?, ¿Qué tipos de comunicación crees que existen, ¿Qué entiendes por comunicación asertiva?, ¿Cuáles crees que pueden ser las consecuencias de una mala comunicación? Participación en las reuniones virtuales de capacitación de puntos focales de genero por parte de la ARN como parte del fortalecimiento y adquisición de nuevos aprendizajes para complementar el apalancamiento de la hoja de ruta con un enfoque transversal de género. Se continua en la implementación del programa Capazcidades, para el desarrollo de acciones con enfoque diferencial, en este caso acompañando el proceso de certificación de discapacidad de dos PER, una ya cuenta con certificado y la otra está pendiente por entrega. Se realiza focalización de personas en proceso de reincorporación que deseen participar de la socialización general del macrocaso No. 007, así como del proceso de acreditación y de los derechos con los que cuenta una vez acreditada, en relación al reclutamiento forzado en menores de edad.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC- EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Actualmente para el AETCR Charras hay cuatro PER que se encuentran en reincorporación temprana, una de ellas es indígena, y otra se reconoce como afrodescendiente, dos hacen parte del programa Camino Diferencial de Vida. Durante este mes se realizó la formulación de un proyecto productivo en un mini depósito de bebidas gaseosas que beneficia a una PER de camino diferencial y de reincorporación temprana. Una PER está estudiando en Arando la educación.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población objeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de agosto se realizó atención por parte de médico general de salud en el AETCR Charras socializándole a la población en general en poder acceder los servicios. Se continua en la implementación del programa Capazcidades, para el desarrollo de acciones con enfoque diferencial, en este caso acompañando el proceso de certificación de discapacidad de dos PER, una ya cuenta con certificado y la otra está pendiente por entrega. Se hace seguimiento al curso complementario EMPRENDEDOR EN PRODUCCIÓN DE SISTEMAS AGROFORESTALES con 20 personas en proceso de reincorporación inscritas y por parte del instructor del SENA informa que esta posibilidad de abrir el mismo curso para más personas que estén interesadas, por lo que se socializa la información con la población, esperando a septiembre tener respuesta. Se informa a la población del AETCR Charras sobre la jornada de visita por parte del SISBEN el 27 de agosto, ya sea como jornada para aclarar dudas y/o realizar actualización del SISBEN, esto como respuesta a una necesidad que se presentaba en los CTR de cada mes. Se da inicio a la formación académica de ARANDO LA EDUCACIÓN en el AETCR Charras, con 10 personas en proceso de reincorporación inscritas aproximadamente, (aclarando que este dato puede variar, ya que están en proceso de formalización de las matriculas). Se participa en las jornadas en entrenamiento del enfoque de género, como parte del fortalecimiento a la ruta de reincorporación reconociendo acciones concretas en cada componente de la ruta para que el enfoque de género sea transversal a las acciones implementadas en el territorio.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Se socializa con la población atención medica durante el mes de julio, aclarando que durante las brigadas y atenciones médicas se debe atender a toda la población sin importar EPS de afiliación, departamento, y/o nacionalidad. Se informa a la población en proceso de reincorporación y comunidad en general sobre el inicio de clases bajo la modalidad ARANDO LA EDUCACIÓN, la cual dará inicio a partir del mes de agosto, por medio de la cual se espera que los participantes logren continuar y culminar sus estudios de educación básica primaria y secundaria. Se extiende información a toda la comunidad propia y aledaña al AETCR Charras en relación al inicio de fase educativa bajo el modelo de educación CAFAM, la cual está dirigida a las personas cuyos estudios están pendientes, pero por falta de tiempo no han podido terminarlos. Esta oferta académica se dirige a personas mayores de edad.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se socializa con la población atención medica durante el mes de agosto, aclarando que durante las brigadas y atenciones médicas se debe atender a toda la población sin importar EPS de afiliación, departamento, y/o nacionalidad. Se informa a la población en proceso de reincorporación y comunidad en general sobre el inicio de clases bajo la modalidad ARANDO LA EDUCACIÓN, la cual dio inicio a partir del mes de agosto, por medio de la cual se espera que los participantes logren continuar y culminar sus estudios de educación básica primaria y secundaria. Se extiende información a toda la comunidad propia y aledaña al AETCR Charras en relación al inicio de fase educativa bajo el modelo de educación CAFAM, la cual está dirigida a las personas cuyos estudios están pendientes, pero por falta de tiempo no han podido terminarlos. Esta oferta académica se dirige a personas mayores de edad. Para este modelo se confirma con el profesor encargado que las personas que se inscribieron todas son de comunidad, ninguna en proceso de reincorporación, se sigue compartiendo la oferta con la población. Durante el mes de agosto se realiza visita al AETCR por parte de los abogados que representan al componente FARC ante la JEP, por lo que se extiende la invitación a la población para que participe y se informe de estos espacios y puedan aclarar dudas en relación a la justicia transicional y a los acuerdos en relación al SIVJRNR.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OLGA VIVIANA IGLESIAS CONTRERAS
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.070.951.778 — CONTRATO No. 284-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2021
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DEL GUAVIARE - CHARRAS - GT GUAVIARE

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el mes de agosto se realizó la Asamblea departamental de reincorporación como parte de los acuerdos que se establecieron en la ciudad de Villavicencio a raíz del paro, espacio en el que participaron las entidades que les competen acciones en relación al proceso de reincorporación, tales como ARN, Alcaldía Municipal, Gobernación del Guaviare, ONU, delegados del CNR, componente FARC. Esta actividad se realizó en un transcurso de tres días en donde se hicieron mesas de trabajo para elaborar un plan estratégico de acciones concretas en temas de Seguridad, Sostenibilidad económica, Habitabilidad y Vivienda y Tierras. Se realiza mesa local de salud del AETCR Charras con participación del componente FARC, ONU, la auxiliar de enfermería, liderada por la ARN en la que se hace seguimiento a casos de salud, en cuanto a estados de afiliación, mujeres gestantes, atención médica, certificación de discapacidad. Se participa en la mesa de género que se está consolidando desde el acompañamiento por parte de Acción contra el hambre para elaborar propuestas en relación a la política pública de género. Se hace entrega al orientador productivo de 24 formatos IR-F-75 de "ACEPTACIÓN DEL PROYECTO PRODUCTIVO COLECTIVO DE REINCORPORACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE DESEMBOLSO" del proyecto productivo colectivo GANAPAZ y se hace la subsanación de un formato del proyecto colectivo del supermercado.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el mes de agosto se realizan visitas domiciliarias a seis jóvenes de camino diferencial, buscando identificar las necesidades e intereses que tienen, recordándoles que al ser la población más joven que se encuentra vinculada al proceso de reincorporación la importancia de proyectarse a futuro en la construcción del proyecto de vida. De esos seis jóvenes, una PER ingreso a trabajar a la UNP, una ha culminado sus estudios de bachiller, y otra inicio sus estudios en ARANDO LA EDUCACIÓN para culminar como bachiller.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Se realiza convocatoria para la población interesada en conocer ofertas de servicios financieros a través del enlace con la cooperativa Cootregua, esperando confirmar y coordinar una visita de la cooperativa en el AETCR Charras. Se aborda el componente de sostenibilidad económica en la articulación para orientar a las PER que salieron beneficiarias de la asistencia técnica de proyectos productivos individuales, en este caso en ganadería para verificar y dar continuidad al fortalecimiento de los proyectos para un total de 14 PER beneficiarias.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Se realiza la atención de 66 PER del AETCR Charras, orientación en los procesos de salud y acceso a salud desde formas tecnológicas para facilitar autorizaciones sin necesidad de desplazamiento a San José del Guaviare, orientación para el proceso de certificación de discapacidad. Se les recuerda a las Personas en Proceso de Reincorporación a cargo cada uno de los derechos que están dispuestos para ellos de acuerdo a la ruta de reincorporación descrita. se menciona también el acompañamiento dado a dos PER en relación a la obtención de sus certificados de discapacidad, también se menciona el acompañamiento dado a una PER en el proceso de adquisición de dos certificados (de salud y de pensión) lo cual requería para un proceso laboral. El día 23 de agosto se lleva a cabo CTR (Consejo Territorial de Reincorporación) en el cual se mencionan puntos de importancia para la población objeto del AETCR Charras, temas como: seguimientos a compromisos dados en CTR anterior, seguimiento a procesos de formación educativa (FA y FPT), actualización de listados de beneficiarios proyecto productivo GANAPAZ, avances respecto a sugerencia de instalación de circuito de cámaras en el AETCR Charras por parte de la ARN, programa CAPAZCIDADES y los avances que ha tenido en el territorio.
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Participación de forma virtual en: reunión de fortalecimiento étnico, puntos focales de genero reunión de seguimiento de PPI, CTR, ITPS, reunión con el líder del AETCR Charras para abordar temas en relación al proceso de reincorporación, reunión con el orientador productivo, reunión de equipo PA San José del Guaviare, reunión de seguimiento a proyecto productivo colectivo de supermercado, reunión socialización general del macrocaso No. 007, reunión para informar de levantamiento de documentación para la ANT, reuniones sobre lo liderazgos de cada componente salud, genero, ciclo de vida. Reuniones presenciales: reunión de equipo GT Guaviare, participación en SJG de Asamblea de Reincorporación, mesa local de salud.
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se entrega ficha de reincorporación, envió de informe correspondiente al mes de agosto, matriz de salud, asistencias de forma digital, base de datos actualizada con la información de la población en proceso de reincorporación, actas de reuniones, base de datos de PER vinculadas a GANAPAZ, matriz de observaciones reincorporación, cargue en el SIRR de seguimiento a jóvenes de camino diferencial.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado. lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Participación de forma virtual en: reunión de fortalecimiento étnico, puntos focales de genero reunión de seguimiento de PPI, CTR, ITPS, reunión con el líder del AETCR Charras para abordar temas en relación al proceso de reincorporación, reunión con el orientador productivo, reunión de equipo PA San José del Guaviare, reunión de seguimiento a proyecto productivo colectivo de supermercado, reunión socialización general del macrocaso No. 007, reunión para informar de levantamiento de documentación para la ANT, reuniones sobre lo liderazgos de cada componente salud, genero, ciclo de vida. Reuniones presenciales: reunión de equipo GT Guaviare, participación en SJG de Asamblea de Reincorporación, mesa local de salud.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realiza la atención a población en proceso de reincorporación, seguimiento a proyectos productivos colectivos, seguimiento a la asistencia tecnica a proyectos productivos individuales, seguimiento a jóvenes de camino diferencial.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14.

OLGA VIVIANA IGLESIAS CONTRERAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: 1/09/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"